

Criterios de calificación-3ºESO

- Todos los datos (calificaciones, progresos y dificultades) que se obtengan de cada alumno, con los instrumentos de evaluación, se anotarán en la hoja de seguimiento de cada alumno.
- Se dará información previa al alumnado sobre las actividades y criterios de evaluación, así como la forma de llevarlos a cabo.
- La evaluación de cada uno de los cursos y asignaturas se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación de cada uno de ellos.
- A la hora de calificar a cada alumno, este departamento evaluará de forma continuada el trabajo en el aula, la participación en clase, la resolución de problemas, la realización de cuestiones y su implicación en las experiencias científicas realizadas en el aula.
- Las pruebas escritas se calificarán de forma homogénea, dividiendo la calificación total entre el número de preguntas. En el caso de que algunas preguntas puntúen más que otras, se especificará al comienzo del ejercicio.
- Se realizarán controles periódicos que constarán de preguntas teóricas, ejercicios prácticos, cuestiones teórico-prácticas y cuestiones relacionadas con el trabajo en el aula.
- Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación, y exámenes por separado de Formulación dada la importancia que tiene en el desarrollo de toda la asignatura. Los exámenes de formulación inorgánica se considerarán aprobados cuando se haya resuelto correctamente el 75% del mismo.
- Para que una nota promedie en evaluación ha de ser al menos de 3 puntos. Si esto no ocurre ese promedio se considera suspenso.
- La calificación se obtendrá teniendo en cuenta el 90 % de las notas de las pruebas escritas y el 10 % de las notas de las prácticas de laboratorio, el esfuerzo y la actitud frente a la materia.
- Los trabajos de investigación y las prácticas de laboratorio o experiencias en el aula se tendrán en cuenta, por tanto, en la nota de la evaluación correspondiente.
- Las actitudes ilógicas o el uso de materiales o recursos no autorizados por el/la profesor/a, durante la realización de una prueba o examen, será motivo de la anulación del mismo para el/la alumno/a en cuestión.

Criterios de recuperación

- Una vez concluida cada evaluación se realizará una recuperación de los contenidos no superados por el alumno/a.
- Se resolverán las dudas de aquellos contenidos no superados por el alumno/a en su día
- Se realizará una prueba final en junio, a la que deberán presentarse todos los alumnos/as que no hayan superado la materia en su totalidad
 - Aquellos alumnos/as que tengan pendiente más de una evaluación, deberán presentarse a toda la materia.
 - Aquellos alumnos/as que tengan pendiente solo una evaluación, deberán presentarse solo a esa evaluación.

Procesos y actividades de recuperación para los alumnos con la materia pendiente

Los alumnos a los que les quede pendiente esta asignatura de 3º deberán recuperarla superando los objetivos mínimos que se indican en la misma. Si están cursando la materia en 4º. se les considerará superada si aprueban la primera evaluación de 4º. En caso contrario y al no haber clases de recuperación se les proporcionará una serie de trabajos que periódicamente que deberán entregar. Su trabajo será realizado individualmente y podrán contar con la ayuda y asesoramiento de este Departamento.

La asignatura se dividirá en dos partes:

- Estructura y diversidad de la materia
- Cambios químicos y electricidad

Se realizarán dos ejercicios, el primero en Enero y el segundo a mediados de Abril.

Se realizará una recuperación en Mayo y si fuera necesario en junio.

A lo largo del curso se tendrán en cuenta los trabajos que el alumno/a entregue (10% de la nota), pero a los alumnos que tengan que presentarse en mayo o a la prueba extraordinaria de junio se les calificará sólo con la nota del ejercicio práctico